

amor al orden y adhesión firme al trono de su excelsa hija.—De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que, como S. M. se ha servido prevenirlo, al encargar V. E. del mando de la división que está en las cercanías de esta capital al jefe á quien corresponda, le pueda dar V. E. las instrucciones necesarias.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de octubre de 1838.—Hubert.—Señor mariscal de campo don Ramon María Narvaez.»

Pero el drama político cuya unidad de acción no fué incompatible con la diversidad de lugares, toda vez que, iniciado en Madrid, fué comentado en Logroño y parodiado en Sevilla, debía adquirir en esta última ciudad proporciones destinadas á convertir en erupción volcánica un episodio que en sí mismo no excedió en importancia al alumbramiento de la montaña conmemorada por la fábula.

El descrédito del gabinete, el haberse gastado sin dar fruto la respetable y bien intencionada mayoría producto de las últimas elecciones, la irritación que en los ánimos habían producido el descalabro de Morella, la derrota de Pardiñas y las crueldades de Cabrera, disponían en las populosas ciudades, centros de mayor movimiento político, á una excitación análoga á la sentida en Zaragoza, y que en Valencia había producido el asesinato del capitán general Mendez Vigo.

La capital de Andalucía, la impresionable Sevilla, resentía también los efectos de la inquietud que agitaba el espíritu público. No reinaba la mejor armonía entre la autoridad militar superior del distrito y la milicia nacional. Cundieron voces de que se trataba de desarmarla; voces que, aunque infundadas, produjeron sus naturales efectos, dando lugar á demostraciones que acabaron por traducirse en el síntoma mas peligroso que puede sobrevenir en tiempos de agitaciones populares, en la convocación por el jefe político de una junta de autoridades con asistencia de los jefes de la milicia y de los cuerpos de la guarnición, á la que también fueron llamados los generales de cuartel y los transeúntes, entre los que se hallaba el esclarecido ex-general en jefe don Luis Fernandez de Córdoba.

Nada habría sido tan fácil como haber dado una dirección conveniente á la incertidumbre y desasosiego que habían motivado la reunión de las autoridades; pero la mayoría de los concurrentes se hallaba impresionada por el sentimiento de disgusto que el estado de los negocios públicos había generalizado, y nadie tomó sobre sí el cuidado de que á aquel primer síntoma de conmoción se le hubiese dado una dirección que alejase la necesidad de ulteriores deliberaciones de la heterogénea reunión. Formulóse en ella, sin que nadie se opusiese, el pensamiento de que para conocer cuáles eran el espíritu y los deseos de la milicia nacional, se procediese por los batallones de la misma á nombrar dos individuos por compañía que, con el carácter de delegados de sus comitentes, trajesen la expresión de los sentimientos de la milicia ciudadana. El capitán general, conde de Cleonard, se hallaba en Cádiz, y el segundo cabo, general Sanjuanena, ó porque careciese de instrucciones, ó porque eludiese la iniciativa de tan delicado asunto, dejó correr la deliberación, la cual produjo una nueva reunión de las autoridades con asistencia de los delegados de la milicia. En ella llegó á formularse una propuesta verdaderamente revolucionaria, la del nombramiento de una junta superior gubernativa; idea á la que se opuso el general Córdoba; pero no habiendo mostrado igual resolución las demás autoridades á efecto de que quedase descartada la propuesta, los delegados de la milicia, que formaban la mayoría, se aferraron en que se procediese al nombramiento de la junta, para la cual fué destinado como presidente el general Córdoba; y en circunstancias en las que no podía menos de sorprender que un hombre de sus conocidos principios, y cuando realmente no había ni males que conjurar, ni conflictos que evitar, se crease por pura condescendencia y cediendo á exigencias populares de muy escaso valer, como la experiencia no tardó en demostrarlo, una situación que, además de perfectamente inútil, iba á ser embarazosa para todo el mundo. La vivaz imaginación del general Córdoba le hizo sin duda ver en la bulliciosa agitación de la populosa ciudad una intensidad de

propósito que no existía, sobre todo en la ausencia de aspiraciones fundadas ó de agravios ó reparaciones que exigiesen medidas extraordinarias. Ilusionó sin duda al brillante caudillo que con tanta gloria había capitaneado nuestros ejércitos la idea de que la Capua andaluza pudiese convertirse en una nueva Esparta, y con un engreimiento que maravilla, aunque con la mas sana intención, pues sin duda solo creyó prestarse á restablecer la armonía entre las autoridades y el pueblo, laboraba Córdoba la mina en la que hallaría, á la vez que la sepultura de su trabajado cuerpo, un grave compromiso para su bien adquirida reputación.

Sin duda hubo de conocer el general, horas después de haber aceptado el peligroso mando de una revolución que no tenía ni objeto ni medios de acción, la enormidad de la falta que había cometido, y deseoso de salir airoso del compromiso sin menoscabo de Sevilla y de su propia fama, aprovechó la circunstancia de saber que Narvaez se hallaba en camino para Loja, y envió á su encuentro á la ciudad de Córdoba al comandante del segundo batallón de la milicia nacional de Sevilla, al célebre don Manuel Cortina, encargado de persuadir á su compañero de armas, al hombre que tantas pruebas de afecto había recibido de Córdoba, á quien debía Narvaez en gran parte su carrera, que viniese en su ayuda, que le hiciese ver la comprometidísima situación en que su amigo se hallaba; pues habiendo profesado siempre los mas severos principios de orden y legalidad, se veía, sin saber cómo, al frente de un movimiento revolucionario, que, por mas que fuese atendible su objeto, era reprensible, ilegal y en alto grado perjudicial á la causa pública; que su desesperación había llegado la noche anterior á punto de haber pensado en darse un pistoletazo; pero que queriendo ser consecuente con las personas que lo habían colocado en aquella posición, el único medio para conciliar extremos tan opuestos era conseguir que el general Narvaez viniese á Sevilla; que solo su nombre y su prestigio en Andalucía podían calmar los ánimos y convencer á los autores de aquel movimiento de la conveniencia de ponerle término. Aunque, según afirma el señor Cortina en la memoria que dirigió á sus conciudadanos y al público, había manifestado á Córdoba no hallarse dispuesto á cumplir la delicada comisión, fueron sin embargo, añade, tantos los esfuerzos del general y logró de tal manera persuadirlo de la importancia del servicio que podía prestar, que convino Cortina en ir al encuentro del general Narvaez, poniéndose al efecto en marcha al siguiente día para Córdoba. «Demasiado sabido es, añade el señor Cortina (quien encontró al que buscaba en la Carlota), que mi no esperada visita le sorprendió tanto que no acertaba á creerme allí: quedámonos solos y apresuréme á entregarle el pliego que llevaba del general Córdoba, y después de haberlo leído me lo entregó para que yo hiciese otro tanto; pliego en el que el general Córdoba relataba con exactitud los hechos tal cual habían sucedido. Rogué en seguida muy encarecidamente á Narvaez fijase su atención en las siguientes palabras de la carta de Córdoba: *Ven, amigo mio, ven á socorrerme: tú sabes que si yo te viera ahogándote, no repararía en que no sé nadar para arrojarme á salvarte.*

»Vuelta á leer la carta (continúa el señor Cortina) me dijo que se equivocaban mucho los que creían que él pudiera asociarse á una obra tan contraria á sus principios; que había determinado retirarse á su casa donde se dirigía, no queriendo figurar por ahora en ningún sentido y mucho menos en el que se le proponía; y que por consiguiente, de ninguna manera aceptaba el nombramiento de vice-presidente de la junta hecho en él. Creí de mi deber, sin embargo, añade Cortina, referirle del mejor modo que me fué posible los acontecimientos de Sevilla, asegurando al concluir que su nombre y el del general Córdoba habían servido á todos de garantía, satisfechos de que no habría desórdenes, y que aquel estado de cosas duraría lo menos posible, dominadas que fuesen las circunstancias por dos personas tan respetables como eran él y el general Córdoba. Le pinté con sus colores verdaderos el compromiso de su amigo, el conflicto en que la población se había visto y la posibilidad de que se repitiese, y levantándose espontáneamente me dijo: *Mucho debo á Sevilla y estoy*

*en el caso de sacrificarme por ella; sé á cuánto me expongo; sé que mis enemigos interpretarán siniestramente mi conducta, procurando hacerla aparecer como criminal y mal intencionada para fulminar la persecución contra mí de mil maneras; pero yo no puedo ser insensible á la voz de mi amigo que me llama é implora mi auxilio; á los votos de un pueblo al que debo singulares atenciones: me decido, pues, á sacrificarme y usted verá las funestas consecuencias que esto me produce.»*

Nunca fué Narvaez, ni consecuente en amistades, ni menos agradecido; pero era sumamente impresionable y el tocar en él un resorte noble era tan seguro que le moviese, como era verosímil hallarle propicio á una mala acción si la idea que se la sugería había hecho presa en su alma. En aquella ocasión, sin embargo, fuerza es reconocer que no teniendo nada que ganar en Sevilla, puesto que había rehusado en Madrid correr el juego de las aventuras con mejores cartas, quiso pagar con creces á Córdoba la protectora amistad que le había dispensado como general en jefe del ejército del Norte.

No satisfacían, sin embargo, á las dudas que en el ánimo de los hombres reflexivos, amigos de los dos generales, dejaba su proceder en aquellas circunstancias en las que tan inconsideradamente se prestaron á dar á su enemigo el general Espartero armas de temple tan exquisito que á sus filos debían sin apelación, por el momento al menos, sucumbir los dos amigos.

En efecto, otra sañuda representación, fechada en Logroño el 6 de diciembre, fulmina la mas terrible acusación contra los generales Córdoba y Narvaez, cuya falta no vacilaba Espartero en comparar á los criminales actos de insubordinación de Miranda y Pamplona, objetos posteriormente de la reparación expiatoria que tan alto levantaron el nombre del conde de Luchana.

Pero entre los sucesos que acabamos de narrar y el desenlace del efímero levantamiento sevillano, sobrevinieron en Madrid incidentes de los que debemos ocuparnos.

El alejamiento de Narvaez de la capital dejaba al gobierno, no diremos sin defensa, la que nunca se propuso aquel tomar respecto á los ministros en otro terreno que en el de la obediencia debida á la autoridad y en la conservación del orden público; pero quedaba al menos privado aquel de la fuerza moral que le prestaba la seguridad de no ser impunemente atacado á mano armada; y sobre todo, dejaba la dimisión de Narvaez y su inmediata salida de Madrid ancho campo á los alborotadores para agitar, vender caros sus servicios á los que de ellos se servían sin otro ideal que el de desconcepcionar á Narvaez, indisponiéndolo con los elementos liberales.

Importaba, además, á los directores de la trama que en las provincias y principalmente en Logroño, sonase muy alto que en Madrid el gobierno era escarnecido y la tranquilidad se veía grandemente amenazada. Todo esto facilitaba la caída del ministerio, que era lo que importaba á los especuladores políticos; quienes libres de la pesadilla del ejército de reserva, podían á mansalva pegar contra los moderados.

Para dar á entender cuán débiles eran estos, organizóse otra fingida ó por mejor decir ridícula asonada, en la que se dieron gritos de *mueran los traidores*, mezclados con imprecaciones contra las notabilidades de la mayoría de las Cortes, cuya convocatoria estaba fijada para el día 8 de diciembre. Para colorear la farsa bastó echar mano del conocido medio de que la bulla hiciese necesaria la reunión de los batallones de la milicia nacional, dando con ello el espectáculo de un día y una noche de corrillos y de libaciones, aparato que bastaba para que en las provincias resonase el deseo de nueva mudanza de gabinete, con lo que se favorecía el doble punto de mira, en los progresistas de arrojar de sus puestos á los moderados, y en los ayacuchos de dar el poder á los candidatos que tenían ya escogidos.

En las cuarenta y ocho horas de desorden que alentó la abortada insurrección del 3 de noviembre, fueron insultados los domicilios de Isturiz y de Moscoso de Altamira y aun se dijo, sin ser contradicho, haber sido saqueadas algunas casas. Acercábase el día señalado para la apertura de las Cortes,

la que en efecto tuvo lugar con un discurso de la Corona en el que, desconociendo los ministros que estaban realmente caídos, se hacían la ilusión de que aun podían durar é introdujeron en el discurso el fantástico anuncio de numerosos proyectos de ley.

A despecho de las inequívocas muestras de impopularidad que ya cobijaba á la mayoría moderada de las Cortes, todavía tuvo esta fuerza para asegurar la elección, como presidentes de los cuerpos colegisladores, á Isturiz del Congreso de diputados y á Moscoso de Altamira del Senado. Pero la minoría había crecido en número. Efecto de debilidad en unos y de halagos cortesanos en otros, habían experimentado bajas y deserciones las filas conservadoras, situación que alentó grandemente á la oposición progresista para abrir contra el gabinete una campaña desesperada. El diputado general don Antonio Seoane se hizo órgano de denuncias de inmoralidad administrativa mas fáciles de articular que de probar; pero lanzó un dardo venenoso contra la pureza del señor conde de Toreno, tomando para ello pretexto de alteraciones hechas bajo su ministerio en la contrata de azogues con la casa de Rostchild.

La acusación carecía de fundamento como fué fácil probarlo al ministro denunciado, cuya posición en este asunto y en los demás concernientes á su gestión como ministro de Hacienda, recibió una explicación en extremo lógica, pero no menos acerada, dada por un periódico cuya argumentación dejamos á juicio de los lectores imparciales y rectos, reproduciéndola al final del capítulo bajo el número I.

Pero el ataque de carácter verdaderamente político vino de parte de don Salustiano Olózaga, por quien se propuso añadir á la contestación al discurso de la Corona una cláusula que expresara «que el Congreso reprochaba toda idea de entrar en transacción con el Pretendiente.»

No admitió la comisión esta enmienda, pero no pudo el Congreso dejar de tomarla en consideración, reproducida que fué por el mismo Olózaga y Seoane como voto particular de la comisión de que eran individuos. Grande agitación produjo en la asamblea y en el público el debate traído á un terreno, en el que el antagonismo de los principios y la rivalidad de las personas encontraron un campo tanto mas incandescente, cuanto que las galerías del Congreso, pobladas de enviados por los adversarios de la mayoría, tomaron parte latente en las discusiones, de aquella manera que hace tan fácil la perturbación de los ánimos en días de agitación política.

La mayoría no podía callar y expuso por el órgano de Martínez de la Rosa la gran diferencia que había entre transigir con don Carlos, y venir á un acomodamiento con las facciones armadas, siempre que quedasen á salvo la Constitución jurada y la dinastía de Isabel II. Dejándose llevar mas por un sentimiento de candida sinceridad que por la cautela con que siempre debe hablar un individuo del gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, don Domingo Ruiz de la Vega, soltó la especie de que no se podía gobernar *con las formas del sistema que regia*; palabras que excitaron dentro de la asamblea y en las galerías una manifestación tan ruidosa que, muy bien hubiera podido, vulgarmente hablando, levantarse la sesión á capazos, á no haber el ministro dado una explicación que la oposición aceptó y con la que se conformaron los interruptores.

El sentimiento de la necesidad de tener gobierno, del que realmente se carecía, como queda suficientemente probado por cuanto llevamos expuesto, era tan general, que la misma mayoría, cansada de las tribulaciones por que estaba pasando, votó la siguiente enmienda al mensaje en contestación al discurso de la Corona:

«El Congreso cree del mayor interés manifestar á V. M. su convicción íntima de que, por la marcha administrativa seguida hasta el día, no es posible terminar la guerra civil ni hacer la felicidad de la nación.»

El voto de censura no podía ser mas explícito, ni su resultado otro que el que debía tener.

Precipitado del poder el débil y maltrecho gabinete Frias, y escogidos para reemplazarle, no hombres políticos, sino en



su mayoría hechura de los cortesanos, la principal misión del nuevo ministerio fué la de sujetar á un rígido consejo de guerra á los dos incautos generales que habían tenido la indiscreción de *jugar con fuego* ante un enemigo tan poderoso como el general en jefe del ejército del Norte, cuyo deseo de anularlos era ostensible.

Si alguna prueba necesitara este aserto la suministra irrefutable la real orden suscrita por Alaix, prescribiendo que el consejo de guerra llamado á juzgar la conducta de los generales Córdova y Narvaez, se celebrase en Valladolid; resolución cuya parcialidad se deduce del hecho mismo de sacar á los acusados de su jurisdicción ordinaria, que era la capitania general de Sevilla, en la que se habían consumado los hechos incriminados, para llevarlos á Castilla la Vieja bajo la doble presión del general en jefe que en este asunto y bajo su punto de vista lógico y moral había sido el acusador y en tal concepto podía ser mirado como el fiscal de la causa, y el ministro de la Guerra que, con el *fiat* de la firma de la Reina en la mano, podía influir tan decisivamente sobre la voluntad y la suerte de los miembros del consejo de guerra.

En honor sea dicho de la memoria de dos ilustres finados patricios, don Salustiano Olózaga y don Vicente Sancho, fiscales togado y militar del Consejo supremo de la Guerra, opinaron en contra de la ilegalidad del cambio de jurisdicción; acto de probidad moral y jurídica que valió á ambos su honrosa destitución.

Para la inteligencia de la situación moral ó de gobierno por la que el país debía pasar hasta la conclusión del convenio de Vergara, debemos consignar que, á partir del día en que la Gobernadora y el versátil gabinete Frias doblaron la cerviz ante la dictatorial influencia del cuartel general, sacrificando á los infundados celos de su jefe el acertado pensamiento de la nueva planta que se daba al ejército de reserva por el decreto de 23 de octubre, los ministros en vez de representar partidos, de ser grandes capacidades y experimentados estadistas, fueron gobiernos formados á gusto de una camarilla que nada tenía de política. Componíanla los amigos personales de don Fernando Muñoz, del tesorero de palacio don Manuel Gaviria, del presbítero don Aniano Gonzalez, entendiéndose alguno de ellos con el conde de Luchana ó con su secretario don Francisco Linage, desde que la Reina doña María Cristina se había arrojado en brazos del primero, cuando se vió compelida á hacer en la persona de Narvaez el sacrificio de la influencia moral que, traída por la reacción moderada del año anterior, dejó la corona sin verdaderas fuerzas políticas en que poder apoyarse.

Buscóse para cabeza del ministerio que reemplazó al del duque de Frias á un antiguo diplomático, don José Perez de Castro, y al hábil y dúctil don Pio Pita Pizarro. Como encarnación de la persona de Espartero, ocupó el ministerio de la Guerra don Isidro Alaix, el confeccionador del motín militar de Cabra, el enemigo de Narvaez, á quien semejante nombramiento decía bastante respecto á lo que debía esperar de la causa mandada formar sobre los sucesos de Sevilla. Dos hombres enteramente nuevos y desconocidos entraron también en aquel gabinete, cuya misión vino á reducirse á dividir á los dos partidos políticos conocidos entonces, los moderados y los progresistas, partidos que, si no quedaron disueltos, puso el gobierno cuanto estaba de su parte para que hubieran desaparecido. El mas capaz de aquellos dos sujetos lo era el abogado don Lorenzo de Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, y un ex-empleado de la diputación provincial de Palencia ó Zamora, don J. Hompanera de Cos, quien de titular de un destino de cuatro mil reales de sueldo se halló de repente instalado en el sillón de ministro de la Gobernación. Nada mas se necesita añadir para que aparezca todo el rebajamiento á que la corona y los partidos quedaron reducidos ante un país ansioso de seguir una dirección saludable que nadie acertaba á darle.

La mayoría conservadora, enviada por el país para las primeras Cortes ordinarias, á manera de protesta contra lo gastado é impopular que había llegado á ser el gabinete Calatrava, no había, desgraciadamente para ella y para el país, realizado

ninguna de las esperanzas que motivaron su elección. Implícitamente se creía que los moderados hubiesen traído la cooperación francesa, que pronto se vió serian impotentes á obtener; y habiéndoles sido, además, adversas las operaciones militares, habían acabado de perder su fuerza moral. Privada aquella mayoría, desde la caída de Ofalia y sus compañeros, de un gabinete que la representase, y combatida á la vez por los progresistas y por el general Espartero, no podía ser su situación mas lastimosa, ni quedábale otro partido honroso que tomar que el que no tuvo la prevision y la entereza de seguir; el de haber negado su apoyo al gabinete impuesto por el cuartel general, habiendo ella misma provocado su propia disolución, que no tardó en lanzar el gabinete Perez de Castro, rebajando á la mayoría despues de haberse servido de ella.

La situación de los dos generales procesados, de cuyos últimos movimientos hubimos de suspender el relato para no postergar el de los sucesos de que Madrid era teatro, aunque tan gravemente comprometida, decíamos, la situación de Córdova y de Narvaez de resultados de los sucesos de Sevilla, por mas que se hubiese confundido al consentir Narvaez en sacrificarse por salvar á Córdova, no era absolutamente la misma. Además de lo que de auténtico y de respetable ofrece el testimonio de un hombre de la alta significación de don Manuel Cortina, testimonio al que ya nos hemos referido, tomado de las *Memorias* del célebre estadista, existen dos datos de inapreciable valor histórico, que prueban hasta la evidencia la ninguna participación que Narvaez había tomado en los sucesos de Sevilla, pruebas que consignamos al final del capítulo bajo el número II.

A los testimonios irrecusables que dichos datos ofrecen de las intenciones con que en un momento de generosidad y amor hacía el pueblo de Sevilla se sacrificó el general Narvaez y expuso su fama á las interpretaciones de sus enemigos, se añade y los corrobora la conducta que siguió en aquella ciudad.

Desde el primer día de su llegada la junta dejó de serlo; las autoridades pidieron órdenes al gobierno; se ejecutaron las del capitán general conde de Cleonard; cesó toda clase de medidas revolucionarias, y Narvaez se disponía á pasar á Cádiz para entenderse con el Capitán general para poner fin á todo, cuando el bando de dicha autoridad, que sin duda ignoraba la conducta conciliadora de Narvaez, acriminando á éste, le impidió dar aquel testimonio del verdadero carácter de su intervención en los sucesos de Sevilla. A estas consideraciones se agregaba en justificación de la conducta de Narvaez, que no había acto suyo ninguno que le comprometiese. No aceptó la vicepresidencia de la junta ni firmó acuerdo ni resolución alguna; no figuró, en suma, en Sevilla sino como un particular que interponía su influjo para hacer cesar un estado de rebelión. Y como si tales, tan evidentes é irrecusables pruebas no bastasen para justificar el juicio que antes dejamos consignado respecto á los móviles de la ida de Narvaez á Sevilla, no debemos pasar en silencio que el gobierno que con empeño y casi conminatoriamente imponía al Congreso la exigencia de declarar que había lugar á la formación de causa, poseía en la secretaría de la Guerra una comunicación del capitán general de Andalucía, conde de Cleonard, fecha 2 de enero, en la que manifestaba que Narvaez en nada contribuyó al alzamiento, hizo cuanto estuvo de su mano para cortarlo, y ayudó poderosamente á la entrega del mando al general Sanjuanena y á que no hubiese choque entre la milicia y el ejército.

No contuvo, sin embargo, el *esparterismo* de los nuevos ministros el conocimiento oficial de hechos que debieron disponerlo, como en la discusión lo pretendió el diputado Borrego, á separar las autorizaciones pedidas para procesar á los dos generales, ampliándose la sumaria respecto á Narvaez y no privándole del derecho de venir como diputado á tomar parte en la discusión del dictamen de la comisión.

Pero aunque los ministros habían ofrecido á dicho diputado aceptar este temperamento, faltaron á su palabra en el momento de la votación; y la mayoría, compuesta de la quinta esencia del partido conservador, de los mismos hombres que pocos años despues siguieron sumisos y dóciles la jefatura del

hombre, contra el que no tuvieron en 1845 una sola objeción que oponer al abandono de los principios que habían acreditado al partido rigiendo la Constitución del año de 1837, aquellos mismos hombres ó sus correligionarios no tuvieron prevision ó independencia bastantes para unir su voto al de los doce diputados, nueve de ellos progresistas, que negaron la autorización.

Los dos generales, entregados al brazo secular del general Alaix, no quisieron correr las eventualidades á que debía sujetarlos un tribunal elegido á gusto de su perseguidor y mas inmediatamente dirigido por un hombre de hábitos tan poco escrupulosos como los que caracterizaban al general don Isidro Alaix, quien, apenas hubo tomado posesión del ministerio, fué su primer acto el de anular el decreto de 23 de octubre relativo al aumento del ejército de reserva, sin dejar para mas tarde el cuidado de hacer rubricar por otro de sus compañeros de gabinete su ascenso á teniente general.

Antes de que pudieran ser aplicadas las órdenes de arresto que debían seguir á la autorización del Congreso para la formación de causa á los diputados Córdova y Narvaez, el primero emigró á Portugal, fijando su residencia en Lisboa, y el segundo, á quien se había señalado Sanlúcar de Barrameda como residencia de cuartel, se embarcó para Gibraltar, dejando para ser dada al público, como explicación de su conducta, la manifestación que hallarán nuestros lectores al final con el número III.

Varias excursiones hizo el incansable Merino á las provincias centrales en el curso del presente año sin que ninguna de ellas alcanzase resultados de suficiente importancia para que sus pormenores merezcan ser objeto digno de que la historia los conmemore, toda vez que en la que escribimos solo nos hemos propuesto hacer entrar la exposición sintética de los hechos capaces de dejar tras de sí perceptible huella, ó por lo menos una enseñanza digna de mención, en vez de ser la crónica de una serie de hechos desprovistos de significación y de verdadero interés.

Merino entró en campaña como agregado á la expedición Negri, compuso también parte del estado mayor de la grande expedición que capitaneó don Carlos, mas tarde militó con Cabrera, del que llegó á ser favorito, y de regreso en las provincias tuvo empeño en efectuar otra expedición á Castilla.

Consultado Maroto, que ya mandaba el ejército, acerca de la conveniencia de llevar á cabo el proyecto del eclesiástico guerrillero, opinó el general en contra, no obstante lo cual don Carlos consintió en que volviese á campaña el campeón castellano, al que fueron confiados mil quinientos infantes y un centenar de caballos.

Gran conocedor del país donde se proponía obrar, recorrió Merino Castilla en varias direcciones, reclutó mozos, formó batallones que para nada le sirvieron, toda vez que fueron batidos y dispersados por las columnas lanzadas en su persecución, por lo que tuvo el guerrillero que regresar derrotado y confuso al real de don Carlos, quien no obstante continuó dispensando al célebre cura toda su confianza, llevándose por último á Francia en su compañía.

Otros dos partidarios, don Epifanio Carrion y don Modesto Celis, invadieron á Castilla casi al mismo tiempo que el conde de Negri, bajo cuyas inspiraciones obraron, no sin haber conseguido que sus servicios redundasen en beneficio de la causa por la que militaban.

Con mejor éxito inauguró sus excursiones otro gran conocedor de la tierra de Castilla, don Juan Manuel Balmaseda. Apenas hubo pasado el Ebro logró sorprender la columna del coronel Mayols que pernoctaba en Quirce, y aunque la resistencia que aquel opuso fué denodada, no pudo ser eficaz, porque habiendo sido sorprendido de noche, la defensa que separadamente hicieron los de Mayols en sus alojamientos, no podía contrarestar ataques ordenados y en masa del exterior. El incendio, unido al fuego de la fusilería, paralizó la acción de los liberales, que en número de sobre cuatrocientos, igual al de los enemigos que atacaron, quedaron prisioneros de Balmaseda, á quien don Carlos recompensó su buena fortuna promoviendo á brigadier.

Y no fué este el solo triunfo que alcanzó el agraciado; recorrió activo el territorio de las provincias de Burgos, de Valladolid y de Avila, invadiendo sucesivamente Arévalo, Olmedo, Covaleda, Aillon, Riaza, Aranda y otros diferentes puntos, sorprendiendo, desarmando y haciendo prisioneros á los nacionales de los pueblos que hacían resistencia. En Dueñas se la opuso tan decidida la columna liberal que se alojaba en el pueblo, que tuvieron los defensores que encerrarse en la casa fuerte. Segun la costumbre establecida, Balmaseda incendió el edificio en el que el esforzado jefe que mandaba la tropa prefería hallar la muerte á capitular, pero los cobardes que mandaba se la anticiparon arrancándole la vida y entregándose á Balmaseda en cuyas filas se alistaron.

Sobre trescientos prisioneros ó mejor dicho reclutas fué el fruto de la victoria del último, debida mas que á sus esfuerzos, á la cobardía y traición de sus enemigos.

No obstante las ventajas que este partidario había conseguido, la persecución que sufrió de las columnas fué tan activa que lo compeleron á abandonar el teatro de sus proezas y á buscar refugio en las provincias Vascongadas.

En ellas lo sorprendieron los efectos de la reacción maronista y los fusilamientos de Estella, de los que estuvo destinado á ser también víctima, peligro que evitó marchando á Aragón á unirse á Cabrera.

Aunque fueron perseverantes los esfuerzos de los partidarios del Pretendiente en la provincia de Santander, á efecto de establecer en ella un foco permanente de insurrección que tan fatal habría podido ser para la causa de la Reina, tanto en atención á la topografía del país como á su vecindad al territorio vascongado, no llegaron nunca afortunadamente á realizarse los proyectos que acarició con celo la junta carlista de la provincia. No supieron tampoco sus correligionarios y convecinos de Vizcaya aprovechar las facilidades que para favorecer un alzamiento asturiano ofrecían los contiguos valles de las Encartaciones, ni tampoco el gobierno de don Carlos acogió nunca con favor los planes de sus adeptos de Asturias, los que en señaladas ocasiones vieron descartadas sus ofertas.

Galicia mantenía latente pero sin que tomase incremento la levadura carlista, que constantemente alimentaron en su seno aquellas provincias desde la muerte del Rey.

Sus partidarios en armas eran poco numerosos, pero desaparecían por momentos para volver á reunirse, hallándose mandados por Guillaude, Lopez, el exclaustroado Taboada, el cura Feijó y fray Saturnino.

Al comenzar el año el capitán general Manso quiso ensayar su conocido sistema de tolerancia y de dulzura que tanto le acreditaron en Andalucía y en Castilla, pero no correspondía el procedimiento á las actitudes gallegas y durante los primeros meses del año continuó estacionario el estado de las facciones. Frecuentaban estas las comarcas en las que mejor partido podían sacar y principalmente los puntos donde se celebraban ferias, pero al ser perseguidas se dispersaban atentas siempre á aprovechar las ocasiones de sorprender nacionales ó saquear aldeas y caseríos.

Al general Manso sucedió en el mando don Jerónimo Valdés, el que empleó un sistema mas en armonía con el subido temple que la opinión acariciaba entonces y que requería fusilamientos y represalias. Disminuyóse algun tanto el número de facciosos en armas. Varios de sus jefes, entre ellos el mas temido, Guillaude, perecieron á consecuencia de encuentros con las fuerzas del gobierno, y á medida que avanzaba el año iba disminuyendo el número y calidad de las partidas cuyos jefes desaparecían en los encuentros con las columnas de nacionales, del resguardo y de cuerpos francos de que echó mano el general Valdés.

Autorizó este la formación de una fuerza armada destinada á la persecución de las facciones y á cuyo jefe el general Lata le fué prohibido aplicar á nadie la pena de muerte fuera del caso de acción de guerra; si bien podía y debía prender á los sospechosos entregándolos á las autoridades competentes.

Los individuos de la partida no tenían mas derechos á sueldo ni recompensas que lo que cogiesen á los enemigos y á las gratificaciones señaladas por la captura ó muerte de los